

ABIERTA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ENTRANTE 2023-1 – UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a todas nuestras instituciones aliadas que se encuentra abierta la **Convocatoria movilidad entrante 2023-2**, para los estudiantes que deseen estudiar un semestre académico en nuestra institución.

Es una oportunidad única, para acercarnos y experimentar un proceso de formación en alta calidad en el norte del Caribe colombiano.

¡Bienvenidos a la Universidad del Atlántico!

OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es invitar a estudiantes de las instituciones de educación superior aliadas a conocer los requisitos, documentos y términos aplicables para ser parte de un intercambio académico en la Universidad del Atlántico el próximo semestre 2023-2 (agosto-diciembre).

Fecha de Inicio de Convocatoria:

20 de marzo del 2023

Fecha de Cierre ante la ORII:

30 de abril del 2023

REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Poseer calidad de estudiantes regulares en sus instituciones.
- No tener sanciones ni procesos disciplinarios en su historial académico.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos.
- Cumplir con un promedio mínimo acumulado de 3.5
- Suficiencia del idioma español certificada, en caso de provenir de un país con una lengua materna diferente al castellano.
- Estar en capacidad de asumir los costos que genere la movilidad académica durante su proceso de intercambio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Carta de interés (indicando los motivos por los cuales el estudiante solicita realizar la movilidad en la UA).
- Formato de postulación para estudiantes debidamente diligenciado (adjunto).

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

- Copia de pasaporte vigente (extranjeros) o cédula de ciudadanía (colombianos).
- Certificado original de estudio (como estudiante regular).
- Certificado original de notas.
- Carta de respaldo económico en la que indique que cuenta con los recursos para su movilidad académica.

Importante: Deberá reunir los documentos debidamente diligenciados y enviar en un solo archivo PDF.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA 2023-2

Postulación- Entrega de documentación requerida	Marzo 20 al 30 de abril 2023
Entrega de carta de aceptación	01 mayo al 01 junio del 2023
Inicio de clases	08 de agosto del 2023
Terminación de Clases	25 de noviembre del 2023

BENEFICIOS:

En atención a la Resolución Académica 000002 de 2010, los estudiantes de los programas de movilidad entrante, aceptados en la Universidad del Atlántico, serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula durante el período cursado.

Los estudiantes deberán asumir los costos administrativos estipulados en la matrícula.

NOTA: Los estudiantes aspirantes al programa de movilidad en la Universidad del Atlántico, deben ser postulados mediante su propia institución académica a través del área encargada del proceso.

Para mayor información: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

internacionales@mail.uniatlantico.edu.co

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**